



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

## ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 2 de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana; los artículos 11 fracción III, 20 fracción XI, 64 fracciones IV y V, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; los artículos 81 fracción II, 92, 93, 94, 155, 157, 158, 303, 304, 305, 308 y 309 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; los artículos 50, 51, 52, 54, 55 y 58 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; los considerandos de los párrafos 2°, 3°, 6°, 7°, 8° y los artículos segundo y séptimo del Acuerdo de Creación del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad (CEDEGS), así como los artículos 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 33 del Reglamento Interno del mismo Centro de investigación; reunidas las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero y doctor Alan Jair García Flores, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, en las instalaciones de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de noviembre, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

### Orden del día

1. Designación del jurado para el examen de oposición para ocupar Plaza Vacante de Investigador de Tiempo Completo del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana.
2. Determinar el tema para la demostración práctica de conocimiento de los aspirantes a ocupar Plaza Vacante de Investigador de Tiempo Completo.
3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos de acuerdo al artículo 61 del Estatuto del personal académico de la Universidad Veracruzana.

Con el objetivo de la Integración del Jurado para examen de oposición e instrumentos de evaluación para la Plaza Tiempo Completo Interno por Plaza del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Los académicos integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com





Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Derecho, Globalización y Seguridad, consideran que los doctores: José Francisco Báez Corona, Manlio Fabio Casarín León, Rebeca Elizabeth Contreras López como titulares y como suplente a la doctora Judith Aguirre Moreno, quienes son académicos idóneos para integrar el jurado; los cuatro integrantes, cuentan con perfiles afines a la plaza convocada.

Se elige como tema para el examen de oposición: "Defensa de los Derechos Humanos a través de Clínicas de Litigio Estratégico y su impacto en estudios de posgrado" relacionado este, con la línea de investigación institucional del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad: "Seguridad y Derechos Humanos", considerando que el trabajo escrito y la demostración práctica deberá cubrir las siguientes características:

- Exposición en seminario público del protocolo de investigación elaborado por el participante, así como el fundamento teórico y metodológico del mismo.
- Explicar el procedimiento de gestión académica derivado de dicho proyecto con la finalidad de obtener recursos externos, nacionales o internacionales.

El día 4 de diciembre de 2023, se llevará a cabo la demostración práctica de conocimientos en el auditorio de la entidad académica y el día 5 de diciembre del mismo año, se hará el examen de méritos académicos. A partir de las 10:00 horas.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

**Primero.** Por unanimidad se designan a los doctores: José Francisco Báez Corona, Manlio Fabio Casarín León y Rebeca Elizabeth Contreras López como titulares y como suplente a la doctora Judith Aguirre Moreno, como jurado, en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria señalada y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. A quienes se les notificará de conformidad con la misma convocatoria.

**Segundo.** Por unanimidad se acuerda realizar las gestiones necesarias ante quien corresponda para grabar la demostración práctica de conocimientos de los aspirantes para efectos de legalidad.

**Tercero.** El examen de demostración práctica se desarrollará de acuerdo a las siguientes características: a) Exposición en

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com





Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Seminario público del protocolo de investigación elaborado por el participante y el fundamento teórico y metodológico del mismo. b) Explicar el procedimiento de gestión académica derivado de dicho proyecto con la finalidad de obtener recursos externos, nacionales o internacionales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com

Dra. Ana Gamboa de Trejo

Dra. Martha Cristina Daniels  
Rodríguez

Dra. Josefa Montalvo  
Romero

Dr. Alan Jair García Flores